

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2012

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **10:30 horas** del día **26 de Marzo**, se reúne la Comisión Académica, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Profesor Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

1. Programación docente para el curso 2012/2013.
2. Trabajo de Fin de Grado.
3. Grupos de repetidores.
4. Resumen de la encuesta sobre evaluación del Grado.
5. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Prof^a. Dra. D^a Irene Iglesias Peinado
Prof^a. Dra. D^a Begoña Elorza Barroeta
Prof^a. Dra. D^a Pilar Iniesta Serrano
Prof^a. Dra. D^a Concepción Gil García
Prof. Dr. D. Baltasar Ruiz Roso Calvo de Mora
Prof^a. Dra. D^a Juana Benedi González
Prof. Dr. D. José González Jiménez
Prof. Dr. D. Santiago Torrado Durán
Prof^a. Dra. D^a Paloma Astasio Arbiza
Prof^a. Dra. D^a Ana Isabel Olives Barba
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla

1. Programación docente para el curso 2012/2013.

El Ilmo. Sr. Decano informa sobre la propuesta inicial de programación docente para el próximo curso 2012/2013 (ver documento adjunto). El primer semestre del curso sería desde el 17 de septiembre al 18 de enero y el segundo semestre del 5 de febrero al 31 de mayo. Las fechas para exámenes serían del 19 de enero al 4 de febrero, ambos inclusive. En ambos semestres el número de clases teóricas impartidas los L, X y V sería de 42 y las impartidas los M y J serían 30. Todo ello queda pendiente de las posibles modificaciones de días festivos que los gobiernos (central, autonómico o municipal) puedan modificar.

De otro lado, el Sr. Decano informa sobre las diferentes bandas horarias de teoría y prácticas así como el número de grupos previstos, tanto en Licenciatura como en Grado (ver documento adjunto).

En cuanto a asignaturas optativas y LEC de Licenciatura no se ofertará ninguna de tercer curso ni la asignatura de Bioindicadores por tener menos alumnos de los requeridos por el Rectorado. El resto de 4º y 5º se ofertará igual que el presente curso.

Respecto a las asignaturas optativas del Grado, se ofertarán las asignaturas del departamento de Edafología así como las que coincidan en contenidos y horario con las ofertadas en Licenciatura.

Los miembros de la Comisión aprueban todas las propuestas de forma unánime.

2. Trabajo de Fin de Grado.

El Sr. Decano informa a los miembros de la Comisión de la necesidad de elaborar una normativa respecto al Trabajo de Fin de Grado para el próximo curso académico para lo cual, el equipo decanal, ha estudiado diversas normativas vigentes en otras Universidades y las ha adaptado a nuestra Facultad (ver documento adjunto). Una vez estudiada la normativa, la Comisión la aprueba por unanimidad.

3. Grupos de repetidores

La Comisión es informada por el Prof. Lozano de las reuniones que se están llevando a cabo entre la Vicedecana de Alumnos y los representantes de los departamentos implicados en las enseñanzas de 1º y 2º de Grado y expone el sentir favorable de los departamentos hacia la creación de un grupo de repetidores en las asignaturas de Grado con el objetivo de no interferir en la buena marcha del resto de alumnos no repetidores. La Comisión acepta la propuesta por unanimidad. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica sugiere que dicho grupo de repetidores se imparta en la banda horaria que corresponde a los grupos B para que así se matriculen del curso superior por la tarde y no haya coincidencia horaria. Se aprueba la sugerencia.

4. Resumen de la encuesta sobre la evaluación en el Grado.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Román para que comente los resultados de la encuesta sobre la evaluación en el Grado. El Prof. Román indica que la encuesta fue contestada por un 50% del total de los departamentos y que en la mayoría de los casos se están realizando controles y valorando los trabajos y las prácticas si bien en muy pocos casos se libera materia. Propone que se estudie por parte de la Comisión cuales serían los mínimos para llegar a un acuerdo de aplicación por parte de todos los departamentos y así homogeneizar los criterios de evaluación. Se abre un debate entre los miembros de la Comisión y, finalmente, el Sr. Decano propone que, dado que aún hay tiempo, cada uno sopesa individualmente lo que se está haciendo en la actualidad y, en una próxima reunión, se discuta entre las diferentes propuestas para poder llevar a la Junta de Facultad una propuesta común de mínimos para que sea aceptada por todos. Así mismo, propone que se solicite la información no recibida a los departamentos que no la han enviado. Se aceptan ambas propuestas.

5. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano informa a la Comisión que se debe realizar el sorteo del Tribunal Suplente de Premios Extraordinarios de Doctorado, siendo el Tribunal Titular los miembros del Tribunal Suplente del Curso pasado, para las Tesis defendidas durante el curso académico 2010-2011 y, aunque no estaba incluido en el orden del día, propone que se efectúe el sorteo. Se procede al mismo y los Tribunales quedan como sigue:

Tribunal Titular:

- Profa. Dña. Sara Bastida Codina
- Profa. Dña. Modesta Espada López
- Profa. Dña. M. Teresa Gutiérrez Ríos
- Profa. Dña. Rocío Herrero Vanrell
- Profa. Dña. Rebeca Alonso Monge

Tribunal Suplente:

- Prof. D. Alberto Morán Millán
- Profa. Dña. Virginia Fernández Ruiz
- Profa. Dña. Dolores Veiga Ochoa
- Profa. Dña. Paulina Bermejo Benito
- Profa. Dña. Paloma Cubas Domínguez

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12,30 horas del día 26 de marzo, de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2012
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Fdo.: Jesús Román Zaragoza

CALENDARIO DEL CURSO ACADÉMICO 2012-2013

SEPTIEMBRE DE 2012							OCTUBRE 2012							NOVIEMBRE 2012														
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D								
					1	2	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4								
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11								
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18								
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25								
24	25	25	27	28	29	30	29	30	31												26	27	28	29	30			
DICIEMBRE DE 2012							ENERO 2013							FEBRERO 2013														
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D								
					1	2		1	2	3	4	5	6					1	2	3								
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10								
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17								
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24								
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31											25	26	27	28				
31																												
MARZO 2013							ABRIL 2013							MAYO 2013														
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D								
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5								
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12								
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19								
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26								
25	26	27	28	29	30	31	29	30														27	28	29	30	31		
JUNIO 2013							JULIO 2013																					
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D															
					1	2	1	2	3	4	5	6	7															
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14															
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21															
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28															
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31																			

- **PRIMER CUATRIMESTRE:** DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE ENERO
- **EXÁMENES DE FEBRERO:** DEL 21 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO
- **SEGUNDO CUATRIMESTRE:** DEL 5 DE FEBRERO AL 31 DE MAYO

GRADO

- GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 1º y 2º CURSO

GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
B, B1 y B2 (repetidores)	11,30-14,30	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	8,30-11,30
A y A1	8,30-11,30	13,14,15,16.17,18.19,20,21,22,23,24	11,30-14,30
C y C1	14,30-17,30	25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36	17,30-20,30

- GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 3^{ER} CURSO

GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
B y B1	11,30-14,30	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	8,30-11,30
A y A1	8,30-11,30	13,14,15,16.17,18.19,20,21,22,23,24	11,30-14,30
C y C1	14,30-17,30	25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36	17,30-20,30

- GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 4º y 5º CURSO

CURSO	GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
4º	C y C1	14,30-17,30	25,26,27,28, 29,30,31,32	17,30-20,30
5º	A	8,30-11,30	13,14,15,16	12,30-14,30

LICENCIATURA

○ **3^{ER}: CURSO:**

- **TEORÍA: 1 GRUPO DE REPETIDORES**
- **PRÁCTICAS: NO SE OFERTAN GRUPOS DE PRÁCTICAS**

○ **4º CURSO:**

- **TEORÍA: 4 GRUPOS**
 - **BANDA DE MAÑANA: A y A1**
 - **BANDA DE TARDE: B y B1**
- **PRÁCTICAS: DE MAÑANA**
 - **BANDA DE MAÑANA: 15 GRUPOS (IGUAL QUE EL AÑO PASADO)**
 - **BANDA DE TARDE: 15 GRUPOS (IGUAL QUE EL AÑO PASADO)**

○ **5º CURSO:**

- **TEORÍA: 4 GRUPOS**
 - **BANDA DE MAÑANA: A y A1**
 - **BANDA DE TARDE: B y B1**
- **PRÁCTICAS: DE MAÑANA**
 - **BANDA DE MAÑANA: 15 GRUPOS (UNO MENOS QUE EL AÑO PASADO)**
 - **BANDA DE TARDE: 15 GRUPOS (UNO MENOS QUE EL AÑO PASADO)**
- **OPTATIVAS Y LEC: TEORÍA Y PRÁCTICAS (IGUAL QUE EL AÑO PASADO)**

TRABAJO DE FIN DE GRADO PARA EL CURSO 2012/2013

El trabajo de fin de grado (TFG) consistirá en la presentación y defensa de un proyecto que suponga la integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas a lo largo del grado. Es una materia obligatoria que se enmarca en el segundo semestre de quinto curso.

Características del TFG

El TFG se puede desarrollar a partir de:

1. Trabajos de Atención Farmacéutica llevados a cabo durante la realización de las Prácticas Tuteladas.
2. La revisión, la documentación y la investigación bibliográfica.
3. La elaboración de un trabajo de investigación en un departamento universitario.

Como criterio general, las memorias del TFG, deberían tener la siguiente estructura: Título, Autor, Resumen, Introducción y antecedentes, Objetivos, Metodología, Resultados y discusión, Conclusiones y Bibliografía. La memoria correspondiente al TFG tendrá una extensión de 20 a 25 páginas y estará escrito en letra Times New Roman o similar, de 12 puntos y a 1,5 espacios de interlineado.

El estudiante entregará tres ejemplares de la misma en papel y un ejemplar más en soporte digital. La presentación oral del TFG será pública y se hará ante una comisión evaluadora. El tiempo máximo de exposición será de 10 minutos y 5 minutos para debatir con el estudiante. En cualquier caso, el TFG ha de ser personal y original y estar tutelado por un Profesor de la Facultad.

Inscripción y elección del tema

- En el curso académico en que el estudiante se matricule de todas las asignaturas que le queden para terminar sus estudios, debe realizar también su inscripción en el TFG de ese curso, cumplimentando el formulario habilitado a tal efecto.
- Los estudiantes que realicen la inscripción serán ordenados en un listado que regirá el orden de elección de los temas de los TFG por los estudiantes en función tres criterios: en primer lugar se ordenan de mayor a menor según la calificación media de los expedientes con dos cifras decimales; si hubiera empate en función del menor número de créditos pendientes; si aún hubiera empate se realizaría un sorteo para establecer el orden definitivo de elección.
- Quienes opten por alguno de los temas ofertados a realizar en los centros de destino de Prácticas Tuteladas (Oficinas de Farmacia o Servicios de Farmacia Hospitalaria), deben tener en cuenta que el docente responsable de la tutela y el tema definitivo dependerá del destino concreto que les correspondan, por lo que ambos les serán asignados en el momento de la incorporación a dicho centro.
- Aquellos estudiantes que decidan proponer personalmente un tema a la Comisión de TFG, ajenos a los ofertados por los Departamentos, deberán contar con un informe de viabilidad, según el formulario establecido, avalado por un profesor de la Titulación que acepte su tutela, todo ello antes del 23 de septiembre. La Comisión decidirá si acepta o no dicha propuesta antes del acto de elección, para que, en caso de no ser aceptada, el estudiante pueda optar por uno de los TFG ofertados.
- El 30 de septiembre se realizará la adjudicación del tema del TFG a todos los estudiantes que opten por un tema de los ofertados en el listado.

- El tema elegido por el estudiante será el tema de su TFG hasta que lo presente, a no ser que por escrito solicite a la Comisión de TFG una nueva asignación para cursos sucesivos.

Comisión de Trabajo de Fin de Grado (CTFG)

Estará integrada por los miembros de la Comisión Académica delegada de Junta de Facultad.

Las funciones de la CTFG serán las siguientes:

- Revisar las propuestas presentadas por los estudiantes y dar el visto bueno.
- Recoger las propuestas de proyectos y la lista de tutores de los diferentes departamentos antes del 15 de junio.
- Hacer pública la lista de los proyectos de TFG aceptados y de sus tutores antes del 30 de junio.
- Proponer las Comisiones de Evaluación.
- Gestionar el proceso de presentación y defensa de los trabajos.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa.

Funciones y responsabilidades del estudiante y del/de la Tutor/a

- El TFG corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor/a, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Por tanto el TFG tiene que ser elaborado de forma autónoma por cada estudiante.
- El tutor/a académico/a será responsable de exponer al estudiante las características del TFG, de asistir y orientarlo en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de emitir un informe del trabajo que haya tutelado, previamente a su presentación.
- No se debe confundir la función del tutor del TFG con la del director de un trabajo de investigación. El estudiante no necesita la autorización de su tutor para presentar el TFG y todas las decisiones que se tomen en cuanto al contenido del trabajo, material entregado, presentación, etc. son responsabilidad exclusivamente del estudiante.
- Por todo ello, en la evaluación del TFG nunca se cuestiona el papel del tutor ni tampoco es el tutor el evaluado. Dicha evaluación va más allá de los elementos que el tutor pueda valorar en el informe que él emite sobre el TFG, ya que además de la documentación presentada, la Comisión de Evaluación debe valorar la claridad expositiva, la capacidad de debate y la defensa argumental del estudiante en el propio acto de presentación.

Comisiones de evaluación

- Los profesores que imparten docencia en la titulación, se agruparán en tres grupos por afinidad de las áreas de conocimiento (Biología, Química y Salud-Farmacia) para que en cada Comisión de Evaluación haya un representante de cada uno de los tres grupos y para que todos los profesores participen en las comisiones de evaluación del TFG con una dedicación semejante.
- Se realizará un sorteo entre los profesores para determinar los miembros de cada comisión.
- La CTFG propondrá el número suficiente de Comisiones de Evaluación en cada convocatoria en función de los estudiantes que se presenten a cada una de ellas, para que el proceso se lleve a cabo con efectividad.

- Cada Comisión estará constituida por tres miembros titulares y tres suplentes procedentes del mismo grupo.
- Además, se formarán también comisiones que específicamente evalúen los TFG desarrollados por los estudiantes en su estancia en Prácticas Tuteladas. Estas Comisiones estarán presididas por el/la Vicedecano/a de Prácticas Tuteladas o persona en quién delegue y los restantes dos miembros y sus suplentes, se sortearán entre los Profesores Asociados de Oficina de Farmacia y de Servicios de Farmacia Hospitalaria.

Criterios de evaluación

- Los TFG que se presenten ante cada Comisión de Evaluación serán evaluados por cada uno de sus miembros teniendo en cuenta la calidad científica y técnica del TFG presentado, la calidad del material entregado, la claridad expositiva, la capacidad de debate y la defensa argumental. También se tendrá en cuenta el informe emitido por el tutor del TFG.
- La evaluación del TFG incluye:
 - Memoria presentada (50%)
 - Exposición oral (30%)
 - Seguimiento del trabajo-evaluación realizada por el tutor (20%)
- La calificación final del trabajo procederá de la media aritmética, expresada con un decimal, de las notas de los tres miembros del tribunal en la escala de 0 a 10, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (0-4,9), Aprobado (5,0-6,9), Notable (7,0-8,9) o Sobresaliente (9,0-10).
- Después de la presentación y defensa de todos los TFG y antes de la entrega de actas, los Presidentes de todas las comisiones de evaluación participantes en la convocatoria se reunirán para adjudicar las “Matrículas de Honor” entre aquellos que hubieran obtenido la calificación cualitativa de “Sobresaliente”.

Convocatorias

- Curso académico 2012/13: el estudiante que se matricule en dicho curso tendrá derecho a dos convocatorias entre las tres opciones que se han programado para presentar el trabajo: una al concluir el primer semestre y el segundo periodo de Prácticas Tuteladas (marzo de 2013), que se suma a las programadas en julio y septiembre de 2013.

Matrícula y presentación

- Con la matrícula el estudiante tiene derecho a dos convocatorias del mismo curso académico.
- Se habilitarán periodos de matrícula específicos para el TFG.
- Para presentar el TFG el estudiante debe tener superadas todas las asignaturas del Grado, incluidas las Prácticas Tuteladas.
- En el momento de matricularse todos los estudiantes deben entregar las memorias del TFG en versión impresa y en versión digital. En la portada del TFG debe figurar el título, el autor, el tutor y la fecha de la convocatoria (mes y año). La copia digital de la memoria se entregará en un único documento que integre todos los apartados y que incluya la portada y exclusivamente en soporte CD (la presentación no es necesaria entregarla). Estas copias permanecerán custodiadas por la Secretaría de la Facultad y no serán devueltas.

FACULTAD DE FARMACIA

FICHA DE INSCRIPCIÓN EN EL TRABAJO FIN DE GRADO (CURSO 2012-2013)

DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos y Nombre.....

DNI.....

Señas de contacto

Teléfono de contacto: Laboratorio:.....Particular

Correo electrónico.....

Datos del TUTOR del TRABAJO FIN DE GRADO:

Apellidos y Nombre

DNI

Cargo.....

Institución

Teléfono.....Correo Electrónico

TITULO ABREVIADO del TRABAJO FIN DE GRADO (Máximo 100 caracteres)

.....
.....
.....

El abajo firmante se compromete a dirigir el Trabajo Fin de Grado, si es aceptado por la Comisión de Trabajo de Fin de Grado

Fecha y Firma del Director del Trabajo Fin de Grado y Sello de la Institución o Departamento.

Firma del Estudiante

RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DEL GRADO

- De un total de 36 asignaturas, han respondido 17 (menos del 50%)
- El 100% incluyen las prácticas que se valoran entre un 10 y un 25%
- El 52% incluyen trabajos que se valoran entre un 5-10%
- El 58% incluyen seminarios que se valoran entre un 4 y un 30%
- El 94% incluyen controles que oscilan entre 1 y 6 que se valoran entre un 15 y un 80%
- El 100% incluye un control final que se valora entre un 50 y un 90%
- Sólo algunas incluyen controles o parciales liberatorios

La forma de evaluar es muy variada pero en muy pocos casos es realmente una evaluación continua, siendo necesario aprobar todos los controles y, además, un control final. En algunos casos es realmente complicado entender el sistema de evaluación. En varias asignaturas se valoran de forma simultánea los trabajos y los seminarios, o ambos junto con los controles.